CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 846, de fecha 22 de Abril del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15037

Considerando:

- Ley 21.722 de Presupuesto del sector público para el año 2025.
- Acuerdo CORE N°14.706 de fecha 16 de diciembre de 2024, que aprueba Instructivo de Funcionamiento de los Fondos Concursables 2025
- Acuerdo CORE N°14.772 de fecha 14 de enero de 2025, que aprueba primera modificación al Instructivo de funcionamiento de los fondos concursables 2025.
- Resolución 072 de fecha 28 de enero de 2025 de la Dirección de Presupuesto
- Ord. N°1301 de fecha 17 de abril de 2025 del Gobernador Regional, mediante el cual solicita someter a consideración del Consejo Regional, propuesta de modificación al Instructivo de funcionamiento de los fondos concursables 2025.
- El trabajo desarrollado en la comisión de presupuesto, inversión y control de gestión del Consejo Regional del martes 22 de abril de 2025.

Se acuerda:

Aprobar la modificación al Instructivo de funcionamiento de los fondos del 8% de vinculación con la comunidad 2025, incorporando lo señalado en la resolución 072 de fecha 28 de enero de 2025 de la Dirección de Presupuesto respecto de incluir como beneficiarias de las Asignaciones Directas a las personas naturales, además de las organizaciones privadas sin fines de lucro, municipalidades e instituciones públicas.

Será responsabilidad de la División de Desarrollo Social y Humano realizar las modificaciones al instructivo el cual formará parte integrante del presente acuerdo toda vez sea sancionado administrativamente.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.

CONSEJO REGIONAL · REGIÓN DE COQUIMBO · SECRETARIO EJECUTIVO

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL